

"El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa"



IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):



Remita los datos por Internet:

Siga los pasos en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en escale.minedu.gob.pe



Utilice fuentes de información válidas

Para ésta cédula, los documentos fuente son :

Ficha de Matrícula, Nómina de Matrícula, Legajo del Personal Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicio/nivel educativo en su funcionamiento.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

3. NOMBRE DEL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:



100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

101. EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, ¿QUÉ PROGRAMAS O CAMPAÑAS DE SALUD RECIBIERON LOS ESTUDIANTES EN ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Cuna más
- ☐ Vacunación
- ☐ Control de crecimiento y desarrollo
- ☐ Despistaje de anemia
- ☐ Otro (especifique) _____
- ☐ Ninguno

102. LA ATENCIÓN DEL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO ES:

(Marque con una "X", una opción)

- ☐ Unidocente
- ☐ Polidocente incompleto o multigrado
- ☐ Polidocente completo → Pase a la pregunta 104.

103. ¿EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON DOCUMENTO DE GESTIÓN?

Sí ☐ No ☐

El documento de gestión aplica para II.EE. unidocentes, multigrado y polidocente incompleta.

104. ¿CON QUÉ INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CUENTA EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ANTES DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Proyecto educativo institucional (PEI)
- ☐ Plan anual de trabajo (PAT)
- ☐ Proyecto curricular de la Institución Educativa (PCI)
- ☐ Reglamento interno (RI)
- ☐ Otros (especifique) _____
- ☐ Ninguno

105. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO ¿CUENTA CON ACUERDOS DE CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO (RI) DEL CEBE?

Sí ☐ No ☐

106. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO IMPLEMENTA ACCIONES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ACUERDO AL PROTOCOLO?

Sí ☐ No ☐

El protocolo de tutoría es general para todos los servicios, en relación a medidas y acciones en caso de violencia escolar, existen AT de parte de UGEL para implementarlos.

107. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO IMPLEMENTA ACCIONES FORMATIVAS EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES Y SU COMUNIDAD DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DEL SERVICIO?

Sí ☐ No ☐

108. ¿EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON MUNICIPIOS ESCOLARES?

Sí ☐ No ☐

¿Los municipios escolares del Servicio/Nivel educativo desarrollan e implementan planes de acción conforme al Protocolo?

Sí ☐ No ☐

Existen políticas nacionales que piden identificar estos aspectos en los CEBE, si bien es cierto en CEBE normativamente se atiende a estudiantes severos, también hay estudiantes que pueden lograr participar según sus posibilidades de esta actividad.

ACOMPANIAMIENTO Y SOPORTE PEDAGÓGICO

109. DESDE EL INICIO DEL AÑO LECTIVO HASTA LA FECHA DE LA APLICACIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2025, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL O VIRTUAL DEL ESPECIALISTA PEDAGÓGICO RESPONSABLE O ENCARGADO DE EBE DE LA UGEL?

Sí ☐ No ☐

110. DURANTE EL AÑO 2024 Y HASTA LA FECHA DE APLICACIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2025, EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA RECIBIDO ALGÚN TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO AL DIRECTIVO?

Sí ☐ No ☐

¿Que institución le brindó el acompañamiento?
(Marque con una "X", una o más opciones)

Institución	Seleccione institución que recibió algún tipo de acompañamiento
1. DRE/GRE	☐
2. UGEL	☐
3. MINEDU (especificar intervención)	☐
4. Otros (especifique)	☐

SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL (GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA)

Para atender esta sección, es importante que usted Señor(a) director (a), tenga presente los "Lineamientos para la generación de servicios con pertinencia cultural a través de la incorporación de la variable étnica en entidades públicas", aprobados mediante Decreto Supremo N.º 010-2021-MC; de aplicación obligatoria para las entidades de la administración pública.

111. DE ACUERDO CON LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS Y COSTUMBRES, ¿USTED CONSIDERA QUE SU SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES GRUPOS ÉTNICOS?

(Para cada grupo étnico, marque con una "X" en la columna correspondiente (Sí o No) y, si le es posible, estime el porcentaje de estudiantes que pertenecen a ese grupo en relación con el total de estudiantes).

COD.	GRUPO ÉTNICO	¿Tiene estudiantes?		Solo si respondió "Sí" % estimado del total de estudiantes
		Sí	No	
1	Quechua	☐	☐	
2	Aimara	☐	☐	
3	Indígena u originario de la Amazonía	☐	☐	
4	Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	☐	☐	
5	Negro moreno, zambo, mulato, afrodescendiente o parte del pueblo afro	☐	☐	
6	Blanco	☐	☐	
7	Mestizo	☐	☐	
8	Otros	☐	☐	

CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES BILINGÜES

112. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿ESTÁ RECONOCIDO COMO EIB?

Sí ☐ →
☐ EIB de Fortalecimiento
☐ EIB de Revitalización

No ☐ → Pase a la pregunta 116.

SOLO SI ES EIB DE FORTALECIMIENTO, RESPONDA:

113. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿OFRECE ENSEÑANZA DEL CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA?

Sí ☐ No ☐

SOLO SI ES EIB DE REVITALIZACIÓN, RESPONDA:

114. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿OFRECE ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA COMO SEGUNDA LENGUA?

Sí ☐ No ☐

115. LOS DOCENTES DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HAN COMPLETADO LAS FICHAS DE DIAGNÓSTICO SOCIOLINGÜÍSTICO Y PSICOLINGÜÍSTICO QUE CARACTERIZA EL NIVEL DE DOMINIO DE LAS LENGUAS (LENGUA ORIGINARIA Y CASTELLANO) DE LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD?

Sí ☐ No ☐

→ Mencione, ¿cómo fueron completadas las fichas?

(Marque con una "X", una opción)

- ☐ Con ayuda del especialista EIB de la UGEL.
- ☐ Con el asesoramiento del coordinador de mi Red educativa.
- ☐ Con el asesoramiento de otro docente que trabaja en mi IIEE.
- ☐ Con el apoyo de un docente de mayor experiencia de mi IIEE.
- ☐ De manera autónoma.
- ☐ Otros (especifique)

116. USTED, SEÑOR(A) DIRECTOR(A), ¿CONOCE SI EN LA COMUNIDAD DONDE SE ENCUENTRA EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, LOS PADRES DE FAMILIA, OTROS ADULTOS Y/O ANCIANOS Y ANCIANAS HABLAN UNA LENGUA ORIGINARIA?

Sí ☐ No ☐

→ ¿Qué lengua originaria hablan?

Anote el código según la tabla de lenguas originarias de la página 9

117. LOS ESTUDIANTES DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HABLAN UNA LENGUA ORIGINARIA?

Sí ☐ No ☐

- ☐ Todos
☐ La mayoría 1/
☐ Pocos 2/

¿Qué lengua hablan?

Anote el código según la tabla de lenguas originarias de la página 9

Notas:

1/ La mayoría, representa de 50% a más del total de estudiantes del Servicio/Nivel Educativo.

2/ Pocos, representa menos del 50% del total de estudiantes del Servicio/Nivel Educativo.

ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN COMUNITARIA

118. EN EL AÑO 2024, ¿SE HAN PUESTO A DISPOSICIÓN LAS INSTALACIONES DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA?

Sí ☐ No ☐

→ ¿Qué temas o contenidos se han abordado en las actividades de educación comunitaria realizadas en las instalaciones de su institución educativa?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Ciudadanía y convivencia
- ☐ Pueblos indígenas, diversidad cultural y arte
- ☐ Gestión pública y gobernabilidad
- ☐ Generación de conocimientos y tecnología
- ☐ Desarrollo de capacidades y liderazgo
- ☐ Trabajo y producción
- ☐ Ambiente y territorio
- ☐ Salud, seguridad alimentaria y deporte
- ☐ Otros (especifique)

La educación comunitaria se desarrolla en coordinación con diversas instancias para llevar a cabo actividades educativas y culturales dirigidas a la comunidad donde se encuentra ubicado el servicio educativo.



201. MATRÍCULA POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

PERÍODO DE REFERENCIA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31-03-2025	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																				DOCUMENTO DE EVIDENCIA											
				DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA 6/	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 7/						SORDO/CEGUERA 8/	OTRA		TOTAL		CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN	CARNÉ DE CONADIS		COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD		DECLARACIÓN JURADA				
					Severa 1/	Hipoacusia 2/		Sordera 3/	Baja Visión 4/		Ceguera 5/			Requiere de apoyo (Nivel 1) 7.1/		Requiere de apoyo notable (Nivel 2) 7.2/		Requiere de apoyo muy notable (Nivel 3) 7.3/																	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Para los nacidos entre:	TOTAL																																		
01/04/2018 al 31/03/2019	6																																		
01/04/2017 al 31/03/2018	7																																		
01/04/2016 al 31/03/2017	8																																		
01/04/2015 al 31/03/2014	9																																		
01/04/2014 al 31/03/2015	10																																		
01/04/2013 al 31/03/2014	11																																		
01/04/2012 al 31/03/2013	12																																		
01/04/2011 al 31/03/2012	13																																		
01/04/2010 al 31/03/2011	14																																		
01/04/2009 al 31/03/2010	15																																		
01/04/2008 al 31/03/2009	16																																		
01/04/2007 al 31/03/2008	17																																		
01/04/2006 al 31/03/2007	18																																		
01/04/2005 al 31/03/2006	19																																		
01/04/2004 al 31/03/2005	20																																		

De acuerdo a la RM 447-2020 en la cual se precisa los tipos de discapacidad, esta información se menciona en los datos mínimos del FUM. Ver descripción de las discapacidades y presición sobre documento de evidencia en la página siguiente.

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual severa, deberá ser registrado en la categoría “Discapacidad Intelectual - Severa”. En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría “Otra”.

202. MATRÍCULA POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

GRADO DE ESTUDIO Y SEXO	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																		DOCUMENTO DE EVIDENCIA														
			DISCAPACIDAD INTELECTUAL		DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA		TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 7/						SORDO-CEGUERA 8/		OTRA		TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN		CARNÉ DE CONADIS		COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD		DECLARACIÓN JURADA	
					Severa 1/	Hipoacusia 2/	Sordera 3/	Baja Visión 4/	Ceguera 5/	Requiere de apoyo (Nivel 1) 7.1/	Requiere de apoyo notable (Nivel 2) 7.2/	Requiere de apoyo muy notable (Nivel 3) 7.3/																							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
TOTAL																																			
1º																																			
2º																																			
3º																																			
4º																																			
5º																																			
6º																																			

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual severa, deberá ser registrado en la categoría “Discapacidad Intelectual - Severa”. En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría “Otra”.

Precisiones para los cuadros 201 y 202: Solo se deberá consignar un único documento que evidencie la condición de discapacidad del estudiante.

Para ello, se debe considerar la siguiente jerarquía de prevalencia, priorizando el documento de mayor valor oficial:

- 1. Certificado de discapacidad.
- 2. Informe o certificado médico emitido por un profesional o institución de salud.
- 3. Carné de CONADIS.
- 4. Copia simple de la resolución de discapacidad emitida por CONADIS.
- 5. Declaración jurada del padre, madre o tutor legal.

En caso el estudiante cuente con más de un documento, se deberá registrar únicamente el que figure en la posición más alta de esta jerarquía.

Notas:

- 1/ **Persona con Discapacidad Intelectual (DI):** Es aquella en la que confluyen un funcionamiento intelectual inferior a la media y limitaciones significativas en áreas de la vida como el lenguaje, la movilidad, el aprendizaje, el autocuidado, las relaciones sociales y la vida independiente. La DI se origina antes de los 18 años, conlleva problemas en habilidades mentales generales, déficits cognitivos y adaptativos de distinta gravedad, puede asociarse a otros trastornos de neurodesarrollo o a problemas de salud física o mental y su diagnóstico conlleva necesidad de servicios de apoyo. (sugerimos agregar esto a la definición que enviamos).
- 2/ **Persona con Hipoacusia:** La persona presenta una disminución significativa de la capacidad auditiva (escucha poco o casi nada) que puede ser superada con la ayuda de dispositivos auditivos (audífonos, implante coclear, etc.).
- 3/ **Persona con Sordera:** La persona presenta una deficiencia para escuchar el mínimo sonido de lo que dice otra persona al hablar, incluso usando apoyos auditivos. Solo puede percibir algunos sonidos fuertes que se encuentran a su alrededor.
- 4/ **Persona con Baja Visión:** Anomalía o pérdida visual que restringe la capacidad de realizar tareas visuales en el día a día. No puede corregirse con gafas normales, lentes de contacto o intervención médica.
- 5/ **Persona con Ceguera:** Ausencia total de visión o si se percibe luz no es útil para la orientación.
- 6/ **Persona con discapacidad Física-Motriz:** Es aquella persona cuya condición de vida implica una alteración en la capacidad de movimiento que genera dificultades en las funciones de desplazamiento, manipulación y postura del cuerpo; además, al interactuar con diversas barreras, se ve impedida su participación plena y efectiva en la sociedad. Las causas de la discapacidad física-motriz pueden ser varias; sin embargo, suelen deberse a un problema en los músculos o en el sistema nervioso central de la persona, o bien como consecuencia de accidentes, enfermedades u otros.

7/ **Transtorno del Espectro Autista:** Son un grupo de trastornos neurológicos y del desarrollo, con fuerte base genética, que, desde edades tempranas, se manifiestan con una serie de características relacionadas con la interacción social, la comunicación, la falta de flexibilidad en el razonamiento y un repertorio restringido de intereses y comportamientos. Actualmente se utilizan los “Niveles de gravedad” para clasificar el trastorno del espectro autista, a continuación, se desarrollan estos niveles:

Nivel de gravedad	Comunicación social	Conductas repetitivas, restrictivas
Nivel 1: "Requiere apoyo"	7.1/ Dificultades para iniciar las interacciones sociales, y claros ejemplos de respuestas atípicas o no exitosas para las aperturas sociales de otro. Puede parecer tener menor interés en las interacciones sociales.	Inflexibilidad en la conducta que causa una interferencia significativa en el funcionamiento en uno o más contextos. Tiene dificultad para cambiar de conductas. Los problemas para organizar y planificar interfieren en el funcionamiento independiente.
Nivel 2: "Requiere apoyo notable"	7.2/ Marcados déficits en las habilidades de comunicación verbal y no verbal, las limitaciones sociales aparecen incluso en situaciones con apoyos: las iniciaciones de las situaciones sociales son muy limitadas; y tiene una respuesta a las aperturas sociales de los demás reducida o anormal.	Inflexibilidad de la conducta, dificultades para cambiar, u otras conductas repetitivas/restrictivas que son suficientemente obvias para cualquier observador e interfieren el funcionamiento en una variedad de contextos. Produce malestar o dificultad para cambiar la acción o el objetivo.
Nivel 3: "Requiere apoyo muy notable"	7.3/ Los graves déficits en las habilidades de comunicación social verbal y no verbal causan graves limitaciones en el funcionamiento, iniciación de las interacciones sociales muy limitadas y mínima respuesta a las aperturas sociales de los demás.	Inflexibilidad en la conducta, extrema dificultad para cambiar, o tras conductas repetitivas/restrictivas que interfieren marcadamente en funcionamiento en todas las esferas. Gran malestar/dificultad para cambiar la acción o el objetivo.

8/ **Persona con Sordoceguera:** Discapacidad que se manifiesta por la deficiencia auditiva y visual simultánea, en grado parcial o total, de manera suficiente y grave para comprometer la comunicación, la movilización y el acceso a la información y al entorno. No tienen compromiso intelectual.

203. MATRÍCULADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN AL MOMENTO DEL REPORTE DEL CENSO EDUCATIVO 2025, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN		Estudiantes en situación de hospitalización							
		TOTAL		Menos de 15 días de hospitalización		De 15 a 30 días de hospitalización		Más de 30 días de hospitalización	
		H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL									
DISCAPACIDAD INTELECTUAL ^{1/}	Severa/Profunda								
DISCAPACIDAD AUDITIVA	Hipoacusia ^{2/}								
	Sordera ^{3/}								
DISCAPACIDAD VISUAL	Baja Visión ^{4/}								
	Ceguera ^{5/}								
DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA ^{6/}									
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) ^{7/}	Requiere de apoyo ^{7.1/} (Nivel 1)								
	Requiere de apoyo ^{7.2/} notable (Nivel 2)								
	Requiere de apoyo ^{7.3/} muy notable (Nivel 3)								
SORDOCEGUERA ^{8/}									
OTRA									

Nota: Los totales de esta tabla pueden ser iguales o menores a los de la tabla 201.

Estudiantes en situación de hospitalización. - Interrupción de la asistencia del estudiante a la IE por padecer una enfermedad o accidente que requiere su internamiento en un hospital o tratamiento ambulatorio por tiempo prolongado. Identificar si el estudiante está recibiendo servicio educativo hospitalario.

204. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES POR GRADO DE ESTUDIO, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL SECCIONES	GRADO DE ESTUDIO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
TOTAL							
Mañana							
Tarde							

* Registrar el número de secciones por grado de estudio, según turno.

- Si el servicio/nivel educativo tiene turno corrido hasta las 12:30 pm o pasada esta hora, registre las secciones en el turno “Mañana”
- Si el servicio/nivel educativo tiene sólo secciones que inician labores pasado el mediodía (12:00 pm) registre las secciones en el turno “Tarde”.
- Si el servicio/nivel educativo tiene turno discontinuo, y los estudiantes que asisten en la mañana, hacen una pausa retornando a sus domicilios, y luego vuelven al servicio/nivel educativo por la tarde, registre las secciones en el turno “Mañana”.
- Si el servicio/nivel educativo tiene secciones en el turno “Mañana” y otras en el turno “Tarde”, con estudiantes diferentes en cada turno, registre el número de secciones que correspondan en cada turno.

205. ¿QUÉ GRADOS ATENDIDOS CUENTAN CON BIBLIOTECA DE AULA O RINCÓN O SECTOR DE LECTURA?

(Marque con un aspa “X” el grado correspondiente y anote el número total de ejemplares según corresponda)

Grados atendidos	Nº Total de ejemplares		
☒ 1º Grado		☐ 4º Grado	
☐ 2º Grado		☐ 5º Grado	
☐ 3º Grado		☐ 6º Grado	
		☐ Ningún Grado	

Nota

La biblioteca, rincón o sector de lectura están constituidas por libros, láminas y otros materiales didácticos similares, puestos al alcance de los estudiantes del aula.



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

En esta tabla, **REGISTRE** a todo el personal docente, auxiliares de educación y personal administrativo que se encuentre laborando en el servicio/nivel educativo durante el periodo de reporte del censo educativo.

(**EXCLUYA** al personal que se encuentre haciendo uso de licencia y a los que han sido destacados a otra IE/DRE/UGEL)

Anote los totales del personal que labora en su Programa o Institución Educativa:

TOTAL PROFESIONALES:

DOCENTES:

NO DOCENTES:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN:

ADMINISTRATIVOS:

El "Total Profesionales", considera a todos los docentes y no docentes que cumplen funciones en el Servicio educativo: Directores, coordinadores, docentes y no docentes con aula o sin aula a cargo.

En el caso del Personal que cumple funciones administrativas o de auxiliar de educación, anote el total en los recuadros correspondientes.

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

301.	301.1	301.2	301.3	302.		303.	304.	305.	306.	307.	308.	309.
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Documento de Identidad		Tipo de Personal	Edad	Sexo	Lengua Materna	¿Domina una lengua originaria? Sí - No (Si responde NO, pase a la pregunta 309)	Lengua originaria que domina	Fuente de Financiamiento
				302.1	302.2							
				Tipo	Número							
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 9



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO

[illegible]

*** Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 9**

TABLAS DE CÓDIGOS

302.1 Tipo de documento de Identidad	
NOTA: - Para tipo "01" el número de documento debe tener 8 dígitos. - Para tipo "02" o "03" el número de documento debe tener 12 dígitos.	
COD.	Descripción
01	D.N.I.
02	Carnet de extranjería
03	Pasaporte

303. Tipo de Personal	
COD.	Descripción
01	Docente
02	Administrativo
03	Auxiliar de educación
04	No Docente

305. Sexo	
COD.	Descripción
H	Hombre
M	Mujer

306. Lengua Materna	
"Lengua Materna" es la lengua en la que se aprendió a hablar en su niñez. Utilice los códigos de la "Tabla de lenguas" de la página 10 de esta cédula.	

308. Lengua Originaria	
Se entiende por lengua originaria del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional - Ley 29735, art. 3 del 02-07-2011. Utilice los códigos (02 al 50) de la "Tabla de lenguas" de la página 10 de esta cédula.	

309. Fuente de Financiamiento	
NOTA: Para los II.EE. privados (particular), el código a marcar es "06"	
COD.	Descripción
01	Sector Educación
02	Otro sector (FF.AA. Salud u Otro)
03	Municipalidad
04	Gobierno Regional
05	APAFA
06	Otra fuente Privada

310. Condición Laboral	
COD.	Descripción
01	Nombrado
02	Contratado

311. Modalidad de Contrato	
COD.	Descripción
CONTRATO PÚBLICO	
01	A plazo fijo Decreto Legislativo 728
02	Locación de Servicios/Honorarios
03	CAS - D.Leg. 1057
04	Contrato D.Leg. 276
05	Contrato Ley 30328
06	Otra modalidad
CONTRATO PRIVADO	
07	A plazo indefinido (Permanente)
08	Plazo fijo (Tiempo determinado)
09	A tiempo parcial (por horas)
10	Locación de Servicios/Honorarios
11	Otra modalidad

312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	
COD.	Descripción
ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
ESTUDIOS SUPERIORES NO PEDAGÓGICOS	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos
07	Secundaria
08	Primaria

313. Especialidad del Título Pedagógico Optado. (Sólo para personal docente)	
COD.	Descripción
01	Educación Inicial
02	Educación Primaria
03	E.I. Intercultural Bilingüe
04	E.P. Intercultural Bilingüe
05	Educación Básica Alternativa
06	Educación Especial
07	Educación Física
08	Educación Artística
09	E.S. Lengua y Literatura
10	E.S. Comunicación
11	E.S. Matemática y Física
12	E.S. Matemática
13	E.S. CC.SS. y Filosofía
14	E.S. Ciencias Sociales
15	E.S. Ciencias Naturales
16	E.S. Ciencia Tecnología y Ambiente
17	E.S. Alimentación y Nutrición
18	E.S. Biología y Química
19	E.S. Historia y Geografía
20	E.S. CC.HH. Sociales
21	E.S. Idioma Inglés
22	E.S. Educación Religiosa
23	E.S. Educación Familiar
24	E.T. Artes Industriales
25	E.T. Artesanía
26	E.T. Agropecuaria
27	E.T. Construcción en Madera
28	E.T. Computación e Informática
29	E.T. Carpintería / Ebanista
30	E.T. Electricidad
31	E.T. Electrónica
32	E.T. Ebanistería
33	E.T. Industria del Vestido
34	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Alta Costura
35	E.T. Industria del Vestido y Alta Costura
36	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Artes
37	E.T. Industria Alimentaria
38	E.T. Mecánica Automotriz
39	E.T. Mecánica de Producción
40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
41	E.T. Textilera
42	Otra Pedagógica

314. Tipo de institución	
COD.	Descripción
01	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Público)
02	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Privado)
03	Universidad Privada
04	Universidad Pública
05	Escuela de Educación Superior Pedagógico (Público)
06	Escuela de Educación Superior Pedagógico (Privado)

315. Estudios de Postgrado en Pedagogía	
COD.	Descripción
ESTUDIOS DE MAESTRÍA	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
04	Sin Maestría
ESTUDIOS DE DOCTORADO	
05	Concluidos con grado
06	Concluidos sin grado
07	En proceso / No concluidos
08	Sin Doctorado

316. Años de Experiencia laboral	
Registre el total de años que tiene como experiencia en el Tipo de Personal que se está registrando (P. 303).	

317. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	
Anote el N° de años de experiencia prestando servicios en este servicio/nivel educativo por el tipo de personal que se está registrando (P. 303).	

318. Función o Cargo (Desempeñado a la fecha de reporte)	
DOCENTES	
COD.	Descripción
01	Director
02	Docente de Aula
NO DOCENTES	
03	Terapeuta Físico
04	Terapeuta Ocupacional
05	Terapeuta del Lenguaje
06	Personal de Salud
07	Psicólogo
08	Trabajo Social / Servicio Social
09	Guía intérprete de sordoceguera
10	Intérprete de Lengua de Señas Peruana
11	Modelo Lingüístico
ADMINISTRATIVOS	
12	Administrador o Contador
13	Auxiliar de Biblioteca
14	Auxiliar de Laboratorios
15	Secretaria u oficinista
16	Asistente Administrativo
17	Personal de Servicio - Mantenimiento
18	Personal de Servicio - Cocina
19	Personal de Servicio - Limpieza
20	Personal de Servicio - Vigilante
21	Personal de Servicio - Otro
22	Otro personal profesional
23	Otro personal No profesional

319. Situación en el Cargo Directivo	
COD.	Descripción
01	Designado
02	Encargado

323. ¿Cuál es el tipo de discapacidad?	
COD.	Descripción
01	Auditiva
02	Visual
03	Física o Motora
04	Otra

Tabla de lenguas									
COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN
0100	Castellano	1300	Ese eja	2600	Matsigenka	3341	Quechua sureño (Chanka)	4600	Yanesha
LENGUAS ORIGINARIAS		1400	Harakbut	2700	Munichi	3342	Quechua sureño (Collao)	4700	Yine
		1500	Iñapari	2800	Murui-muinani	3400	Resigaro	4800	Nahua
0200	Achuar	1600	Ikuitu	2900	Matsigenka-montetokunirira	3500	Secoya	OTRA LENGUA	
0300	Aimara	1700	Iskonawa	3000	Nomatsigenka	3600	Sharanahua	Lengua de Señas Peruana	
0400	Amahuaca	1800	Jaquaru	3100	Ocaina	3700	Shawi	LENGUAS EXTRANJERAS	
0500	Arabela	1900	Kakataibo	3200	Omagua	3800	Shipibo-Konibo	5100	Alemán
0600	Asháninka	2000	Kakinte (caquinte)	3310	Quechua amazónico (Kichwa)	3900	Shiwilu	5200	Inglés
0700	Awajún	2110	Kandozi (Chapra)	3321	Quechua central (Ancash)	4000	Taushiro	5300	Italiano
0800	Bora	2120	Kandozi (Kandozi)	3322	Quechua central (Huánuco)	4100	Ticuna	5400	Japonés
0900	Kapanawa	2200	Kukama-Kukamiria	3323	Quechua central (Wanka)	4200	Urarina	5500	Portugués
1000	Cashinahua	2300	Madija (culina)	3324	Quechua central (Pasco)	4300	Wampis	5600	Ruso
1100	Kawki	2400	Majijiki	3331	Quechua norteño (Cajamarca)	4400	Yagua	5700	Francés
1200	Chamikuro	2500	Matsés	3332	Quechua norteño (Inkawasi kañaris)	4500	Yaminahua	5800	Otra

ÁREA DE PSICOLOGÍA

324. DURANTE EL PRESENTE AÑO, ¿SE CUENTA CON ALGÚN PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA INCORPORADO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA/PROGRAMA EDUCATIVO?

Sí ☐

No ☐ → Pase a la pregunta 401.

325. ¿A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMO SE INCORPORÓ AL PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA?

(Marque con una "X", una opción)

- ☐ Contratación a través de UGEL (en el marco de alguna intervención o estrategia; p.e. Jornada Escolar Completa, Convivencia Escolar, etc.)
- ☐ Contratación a través de UGEL (por identificación de necesidad)
- ☐ Prácticas profesionales
- ☐ Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums)
- ☐ Pasantías
- ☐ Otro _____ (especifique)

400. SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE)

401. ¿FUNCIONA EL SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE) EN EL CEBE?

Sí ☐

No ☐ → Pase a la página 12, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

La atención del SAANEE solo se registrará en el cédula de primaria con la finalidad de evitar duplicidad en la atención.

402. ¿TIENE SERVICIOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS, ATENDIDOS POR EL SAANEE?

Sí ☐ → Continúe

No ☐ → Pase a la página 12, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

SERVICIOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS ATENDIDOS POR EL SAANEE

TABLA 01
Niveles educativos

Cod.	Descripción
A1	INICIAL CUNA
A2	INICIAL JARDÍN
A3	INICIAL CUNA JARDÍN
B0	PRIMARIA EBR
F0	SECUNDARIA EBR
D1	EBA - INICIAL E INTERMEDIO
D2	EBA - AVANZADO
L0	CETPRO - TÉCNICO PRODUCTIVA

N°	Código Modular							Nombre del servicio/ nivel educativo	Nivel Educativo	Distrito	¿Cuántos docentes, profesionales no docentes y direc- tivos apoyó o asesó- ró para la atención de estudiantes con discapacidad?	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN													
												Discapacidad Intelectual			Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapa- cidad Física o Motora	Trastorno del Espectro Autista (TEA)			Sordo- ceguera	Otra	
									Leve			Moderado	Severo	Hipoacusia	Sordera	Baja Visión	Ceguera	Requiere de apoyo (Nivel 1)		Requiere de apoyo notable (Nivel 2)	Requiere de apoyo muy notable (Nivel 3)				
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									
22																									

Nota.- El total de estudiantes beneficiarios debe coincidir con la cantidad de estudiantes con discapacidad reportada por la institución educativa atendida, ya que el SAANEE brinda su atención a la IE en su conjunto, y no de manera individual a cada estudiante. (RVM N° 151-2023-MINEDU)

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual severa, deberá ser registrado en la categoría "Discapacidad Intelectual - Severa". En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría "Otra".

500. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

501. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿COORDINA ALGUNA ACCIÓN CON OTROS ACTORES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

Indique a los actores de la localidad
(Marque con una "X", una o más opciones)

- | | |
|---|---|
| ☐ Municipalidad distrital | ☐ Empresa privada |
| ☐ Municipalidad provincial | ☐ ONG o sociedad civil |
| ☐ Gobierno regional | |

502. USTED SEÑOR(A) DIRECTOR(A), ¿TIENE AULA A CARGO U HORAS LECTIVAS PARA EL PRESENTE AÑO?

Sí ☐ No ☐

503. ¿ACTUALMENTE CUENTA CON ESPACIO EN EL QUE PUEDA DIALOGAR CON DIRECTORES DE OTRAS IIEE PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE LA GESTIÓN DE SU SERVICIO/ NIVEL EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

¿Quién promueve estos espacios?
(Marque con una "X", una o más opciones)

- | | |
|--|---|
| ☐ DRE/GRE | ☐ Asociaciones varias (ONG, colectivos, empresas, universidades, sindicatos) |
| ☐ UGEL | |
| ☐ Red educativa | ☐ Ninguna de las anteriores |
| ☐ Por iniciativa propia | |

504. ¿QUÉ TAN INTERESADO SE ENCONTRARÍA DE PARTICIPAR EN EL 2026 DE ESPACIOS EN LOS QUE SE REALICE TRABAJO COLABORATIVO CON LOS DIRECTORES DE OTRAS IIEE PARA DIALOGAR SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR?

(Marque con una "X", una opción)

- | | |
|---|--|
| ☐ Muy Interesado | ☐ Poco interesado |
| ☐ Interesado | ☐ Nada interesado |

505. USTED SEÑOR(A) DIRECTOR(A), ¿CUENTA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO?

Sí ☐ No ☐

¿Qué temáticas considera usted que el personal administrativo debe ser capacitado?
(Marque como máximo tres opciones)

- | |
|---|
| ☐ Trabajo en equipo |
| ☐ Orientación al servicio y comunicación asertiva |
| ☐ Primeros auxilios y seguridad y salud en el trabajo |
| ☐ Manejo de herramientas TIC y ofimática |
| ☐ Manejo de los sistemas informáticos del MINEDU |
| ☐ Mantenimiento (electricidad, gasfitería, carpintería, etc) |

506. USTED SEÑOR(A) DIRECTOR(A), ¿CUENTA CON PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACIÓN?

Sí ☐ No ☐

¿Qué temáticas considera usted que el personal auxiliar de educación debe ser capacitado?

(Marque como máximo tres opciones)

- | |
|--|
| ☐ Comunicación oral |
| ☐ Trabajo en equipo y organización |
| ☐ Resolución de problemas con agilidad y manejo de conflicto |
| ☐ Primeros auxilios y seguridad y salud en el trabajo |
| ☐ Desarrollo infantil |
| ☐ Relación con los estudiantes (el juego, soporte socioemocional, prevención de violencia escolar (bullying), atención de estudiantes NEE, etc. |
| ☐ Otro (especifique) _____ |

507. DURANTE EL PRESENTE AÑO ESCOLAR 2025, ¿CON QUÉ FRECUENCIA HA VISITADO EL PORTAL WEB PARA DIRECTIVO DE IIEE DEL MINEDU? (<https://directivos.minedu.gob.pe/>)

(Marque con una "X", una opción)

- | |
|--|
| ☐ Nunca he ingresado durante este año |
| ☐ Casi nunca |
| ☐ A veces |
| ☐ Frecuentemente |
| ☐ Siempre |

508. CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, SELECCIONE LOS DOS PRINCIPALES ÁMBITOS QUE REPRESENTARON MAYOR CARGA LABORAL DURANTE EL PRESENTE AÑO E INDIQUE UN ORDEN DE PRIORIDAD DE "1" O "2", SIENDO 1 "MAYOR CARGA" Y 2 "MENOR CARGA" ENTRE LA SELECCIONADA

Ámbito	Prioridad (*)
☐ Gestión de recursos financieros, bienes, servicios e infraestructura	
☐ Gestión de información de la IIEE (registro en sistemas administrativos y trámite documental)	
☐ Gestión y seguimiento del uso de los recursos educativos.	
☐ Limpieza y mantenimiento	
☐ Prevención y atención de situaciones de riesgo	
☐ Vigilancia y guardianía	

(*) Señale Prioridad, donde:

- 1= Más carga
2= Menos carga



601. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA INCORPORADO ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN VIGENTES?

Sí ☐ No ☐

Precise las acciones incorporadas en los documentos de gestión (Marque con una "X")

Documentos de Gestión	Gestión del Riesgo de Desastres		Seguridad y Defensa Nacional	
	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	☐		☐	
Plan Anual de Trabajo (PAT)		☐		☐
Proyecto Curricular Institucional (PCI)	☐		☐	
Reglamento Interno (RI)		☐		☐
Documento de gestión	☐	☐	☐	☐
Otros (especifique)	☐	☐	☐	☐

602. SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ATIENDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

Marque con una "X" en "Sí" o "No" según corresponda en atención a cada pregunta.

Bien/ Servicio	Pregunta	Marque con un "X", según corresponda a la evidencia		
		Sí	No	Si es Sí, de quién lo recibió
Planos de Seguridad	¿El servicio/nivel educativo cuenta con planos de seguridad acorde a la normativa?	☐	☐	De la DRE/GRE ☐
				De la UGEL ☐
				De la Municipalidad ☐
				De una entidad privada ☐
				Adquisición de la IE ☐
Dispositivos de Seguridad	¿El servicio/nivel educativo cuenta con dispositivos de seguridad acorde a lo que indica en sus planos de seguridad?	☐	☐	Donación ☐
				De la DRE/GRE ☐
				De la UGEL ☐
				De la Municipalidad ☐
				De una entidad privada ☐
Otros Casos	¿El servicio/nivel educativo cuenta con dispositivos de seguridad incompletos?	☐	☐	Adquisición de la IE ☐
				Donación ☐
				De la DRE/GRE ☐
				De la UGEL ☐
				De la Municipalidad ☐

603. EN EL PRESENTE AÑO, LOS MIEMBROS DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HAN RECIBIDO ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD) Y/O SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL (SDN)?

Sí ☐ No ☐

El servicio fue brindado por:

Entidad	Sí	No
DRE/GRE	☐	☐
UGEL	☐	☐
Municipio	☐	☐
ONG/Entidad privada	☐	☐

Temáticas: Marque con una "X", donde corresponda

Gestión del Riesgo de Desastres			Seguridad y Defensa Nacional	
Política/Plan Nacional en GRD	Componentes, procesos o procedimientos de la GRD	*Herramientas técnicas/Financieras en GRD	Política/Plan Nacional en SDN	Fundamentos de la SDN
☐	☐	☐	☐	☐

*Ficha de evaluación de daños y análisis de necesidades, Sector Educación

604. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO HA SUFRIDO EL IMPACTO DE DAÑOS DE UN FENÓMENO NATURAL O ANTRÓPICO?

Sí ☐ No ☐

¿El servicio fue suspendido?

Sí ☐
No ☐

¿Cuál de los siguientes canales se utilizó para reportar la emergencia a la UGEL?

Canal/Medio utilizado	Marcar con "X"
Celular	☐
Radiofonía	☐
Teléfono satelital	☐
Plataforma web	☐
Por conducto regular (oficio, informe)	☐
No se sabía qué había que reportar a la UGEL	☐
No se reportó la emergencia porque no hay cobertura ni canal disponible en la zona.	☐

605. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA ORGANIZADO Y EJECUTADO CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD) Y/O SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL (SDN)?

Sí ☐ No ☐

Tipo de campaña que realizó

Campañas Comunicacionales	¿Lo realizó?		Temática de la campaña*
	Sí	No	
Pasacalle	☐	☐	
Feria	☐	☐	
Activaciones motivadoras	☐	☐	
Conferencias /Foros	☐	☐	
Webinars	☐	☐	
Difusión de afiches, trípticos, volantes	☐	☐	
Murales	☐	☐	
Post en redes sociales	☐	☐	
Post radiales	☐	☐	

* Ejemplos de temática de la campaña: "BIAE seguro ante las lluvias"; "Protegidos ante los zancudos del Dengue"; "Yo me abrigo, yo me protejo", "Efemérides", "Actividades cívico- patrióticas".

606. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON UN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?

Sí ☐ No ☐

¿Qué actividades ha desarrollado en el Plan?
(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Identificó los peligros más frecuentes de la IE. (Ejem: lluvias, huaycos, entre otros).
- ☐ Identificó las vulnerabilidades en la IE. (Ejem: techos, canaletas, paredes, pisos en mal estado, personal sin capacitación, entre otros).
- ☐ Priorizó acciones correctivas en la infraestructura de la IE con presupuesto de mantenimiento.
- ☐ Procedimientos de evacuación a zonas seguras en situaciones de emergencias.
- ☐ Procedimientos de contención y soporte socioemocional en situaciones de emergencias.
- ☐ Procedimientos de aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencias.

607. EN EL AÑO 2024, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿PARTICIPÓ EN LOS SIMULACROS CONVOCADOS POR MINEDU Y/O INDECI?

Sí ☐ No ☐

¿Qué nivel de preparación lograron?
(Marque con una "X", el nivel logrado en cada simulacro)

N° de simulacro	Nivel de preparación Marque con un "X"			
	Inicio	Proceso	Bueno	Destacado
Primer simulacro	☐	☐	☐	☐
Segundo simulacro	☐	☐	☐	☐
Tercer simulacro	☐	☐	☐	☐



700. EDUCACIÓN AMBIENTAL

701. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA ELABORADO SU PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO (PEAI)?

Sí ☐

¿Ha implementado su proyecto educativo ambiental integrado (PEAI)?

Sí ☐

No ☐

Indique el período de implementación del PEAi:

Período	Año	Mes
Desde		
Hasta		

No ☐ Pase a la pregunta 703.

Indique el/los motivo(s):

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Falta de conocimiento o capacitación
- ☐ Falta de recursos
- ☐ Resistencia al cambio
- ☐ Dificultades para integrar el PEAi en el currículo
- ☐ Falta de apoyo institucional

702. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), SI HA ELABORADO SU PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO (PEAI), MARQUE USTED, LAS PROBLEMÁTICAS/ OPORTUNIDADES AMBIENTALES QUE SE ABORDAN EN EL PEAi, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

(Marque con una "X", hasta dos opciones)

Problemáticas / Oportunidades	Principal	Complementario
1. Contaminación por residuos sólidos	☐	☐
2. Cambio climático	☐	☐
3. Contaminación del agua	☐	☐
4. Desertificación	☐	☐
5. Depredación de flora y fauna	☐	☐
6. Microplásticos	☐	☐
7. 3R: reducir, reusar, reciclar	☐	☐
8. Contaminación del aire	☐	☐
9. Alimentación saludable	☐	☐
10. Otro (especifique)	☐	☐

703. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES?

Sí ☐ No ☐ → Pase a responsable del llenado de la cédula

→ Documento que lo aprueba ☐ Resolución
☐ Otro (especifique)

→ Número del Documento

→ Vigencia de la brigada

Desde Día/Mes/Año	Hasta Día/Mes/Año

704. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONFORMADA, ¿CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN ELABORADO?

Sí ☐ → Indique la fecha de la elaboración del plan de acción

Fecha de elaboración

Día	Mes	Año

No ☐ → ¿El plan de acción está incorporado en el plan anual de trabajo?

Sí ☐ No ☐

705. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), ¿LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONFORMADA HA SIDO FORTALECIDO?

Sí ☐ No ☐

→ ¿Quiénes la realizaron?

(Marque con una "X", una o más opciones)

☐ El brigadista líder

☐ Directivo

☐ Docentes

☐ UGEL

☐ DRE/GRE

☐ Gobierno local

☐ Otro (especifique)

706. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), INDIQUE USTED, ¿SI EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, HAN SIDO CAPACITADOS?

Sí ☐ → ¿En qué temas han sido capacitados?

(Marque con una "X", una o más opciones)

☐ Cambio climático

☐ Manejo de residuos sólidos

☐ Cuidado de los humedales

☒ Diversidad biológica

☒ Primeros auxilios

☐ Capacitación contra incendios

☐ Señalización y evacuación

☐ Seguridad y protección

☐ Soporte Socioemocional y actividades lúdicas

☐ Alimentación saludable

☒ Transporte sostenible

☐ Desertificación

☐ Plásticos y microplásticos

☐ Otro (especifique)

No ☐ → Indique, ¿cuál es el motivo?

(Marque con una "X", una opción)

☐ No saben a quién solicitar apoyo para la capacitación

☐ No cuentan con aliados especializados

☐ Se suspendió por cruce de actividades

☐ No se ha recibido invitación

DATOS DEL DIRECTOR(A) / RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)